**Análisis del sector económico**
Subasta Inversa

**Estudio Previo:** 40123

**Objeto:** Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trend Micro

**Clasificación UNSPSC**

| Nivel | Código | Descripción |
|---|---|---|
| Clase | 43222500 | Equipo de seguridad de la red |
| Clase | 43233200 | Software de seguridad y protección |
| Clase | 81112500 | Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador |
| Clase | 81112200 | Mantenimiento y soporte de Software |
| Clase | 81111800 | Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas |

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

En el documento CONPES 4069, está la #Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 - 2031", allí se indican aspectos importantes para los mercados, así:

· El proceso de innovación se concibe como un proceso dinámico y no lineal. Por lo tanto, la acumulación de conocimiento se da a través de actividades de I+D(Investigación y Desarrollo); la colaboración informal o formal entre actores del sistema de innovación; el aprendizaje empírico; la participación en cadenas globales de valor o en mercados internacionales, entre otros (Cirera & Maloney, 2017).

· El estado debe proveer bienes públicos que permitan resolver las fallas de mercado que generan un nivel subóptimo de inversión en conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, estas políticas se caracterizan por el rol del Estado como promotor de la ciencia bajo el estímulo a la I+D y su limitada competencia como catalizador de la innovación.

· El estado debe promover el fortalecimiento de alianzas para el emprendimiento, para el desarrollo de ventajas competitivas y la solución de fallas de mercado.

Fuente: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf

El Sector tecnológico busca desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con la articulación entre El gobierno, la academia y la industria de tecnologías de información y comunicación (TIC), buscando promover más impacto tecnológico en la sociedad generando mejores condiciones sostenibles y sustentables, así como dinamizar procesos de innovación para generar valor agregado a la oferta del sector encaminada a la cuarta revolución



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

industrial.

Empresas, gremios y asociaciones:

Fedesoft:
La Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas es una organización gremial con 30 años de trayectoria que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional.

Para lograrlo, congrega las empresas de software colombianas y defiende y promueve sus intereses ante el Gobierno, los competidores internacionales y otras instancias. La federación trabaja en el desarrollo de políticas públicas, el impulso de la formación y la competitividad de las firmas del sector, la generación de información sectorial especializada y la exploración de oportunidades globales que posicionen a Colombia como proveedor tecnológico de talla mundial.

Busca fortalecer la industria del software nacional y convertirla en un sector de talla mundial.

ProColombia:
A través de la red nacional e internacional de oficinas, ofrece apoyo y asesoría integral a los clientes, mediante servicios o instrumentos dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios

SofTIC:
SOFTIC es el encuentro comercial más importante del sector de Software & TI del país, evento organizado por la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías de la Información – FEDESOFT y Procolombia, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC. Este es un espacio donde se realizan encuentros comerciales entre compradores internacionales y empresarios de la industria de Software & TI de Colombia.

MinTIC:
El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

Productos y servicios del sector:
Conjunto de bienes, servicios y productos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; así también como las Adquisición de Software, hardware, soporte, licenciamiento, Componentes en telecomunicaciones, así como también proyectos estratégicos en el ámbito de la ciencia e innovación tecnológica.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

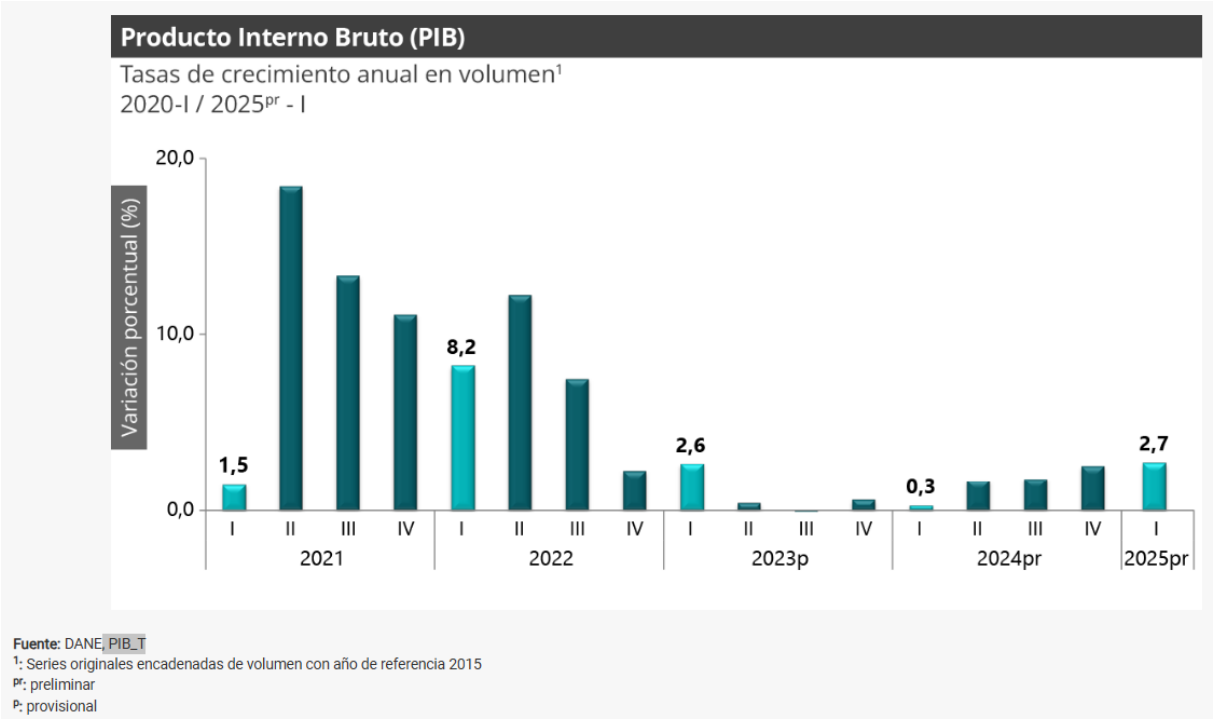
## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el primer trimestre de 2025$^{pr}$, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024$^{pr}$.

**Gráfico. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2020-I / 2025 pr-I**




**Fuente:** DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 7,1 | -0,2 |
| Explotación de minas y canteras | -5,0 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | 1,4 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | -1,2 | 0,3 |
| Construcción | -3,5 | -1,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,9 | 0,4 |
| Información y comunicaciones | 0,7 | -1,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 3,3 | 1,0 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,0 | 0,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 3,5 | 0,6 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 15,5 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,2 | -0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **0,8** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El Dane dio a conocer los datos de crecimiento económico del Producto Interno Bruto para el comienzo del 2025, en los cuales se confirmaron las proyecciones de los analistas que apuntaban a que el primer trimestre iba a ser de **un repunte importante, cercano al 3% y que el consumo se posicionaría como el motor de este avance.**

Según la autoridad estadística, el PIB para el período enero - marzo de este año fue de 2,7% en su serie anual; dato que marca una diferencia favorable respecto al 0,3% que se observó en el mismo período del 2024. De igual forma mantiene la tendencia ascendente que trae



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

este indicador desde hace cinco trimestres.

Según la autoridad estadística, el PIB para el período enero - marzo de este año fue de 2,7% en su serie anual; dato que marca una diferencia favorable respecto al 0,3% que se observó en el mismo período del 2024. De igual forma mantiene la tendencia ascendente que trae este indicador desde hace cinco trimestres.

**Fuente:** https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-colombiana-sigue-creciendo-y-arranco-con-buen-paso-el-2025-segun-el-dane-630229

**Información y comunicaciones**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

**Tabla 8. Información y comunicaciones**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Información y comunicaciones | 0,7 | -1,0 |

**Fuente:** DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

**Actividades profesionales, científicas y técnicas**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,9 | 0,6 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,1 | 0,6 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,0** | **0,6** |

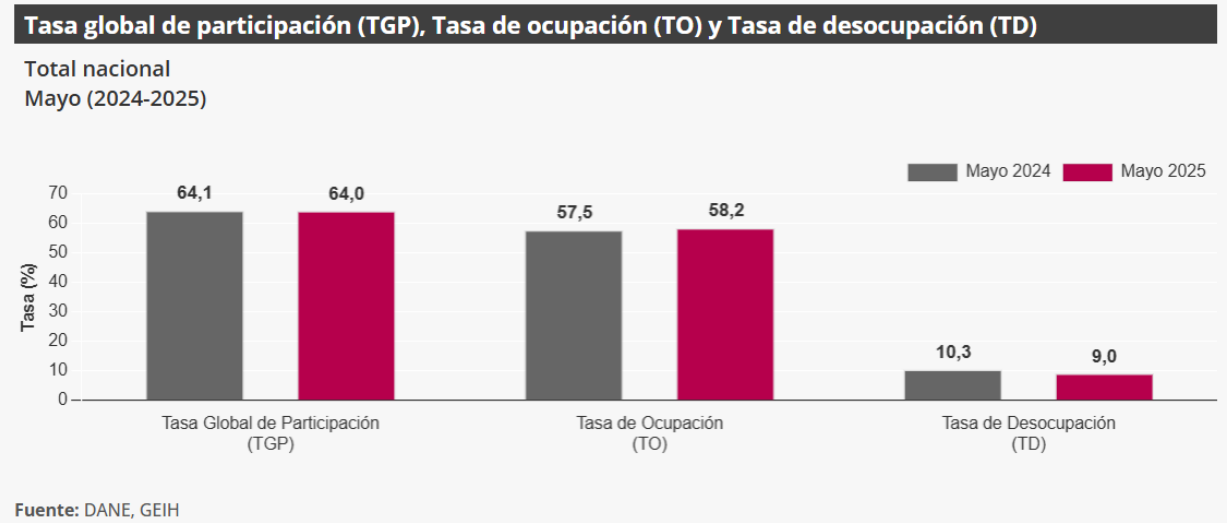
**Fuente:** DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

## MERCADO LABORAL

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE el 27 de junio de 2025, en el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



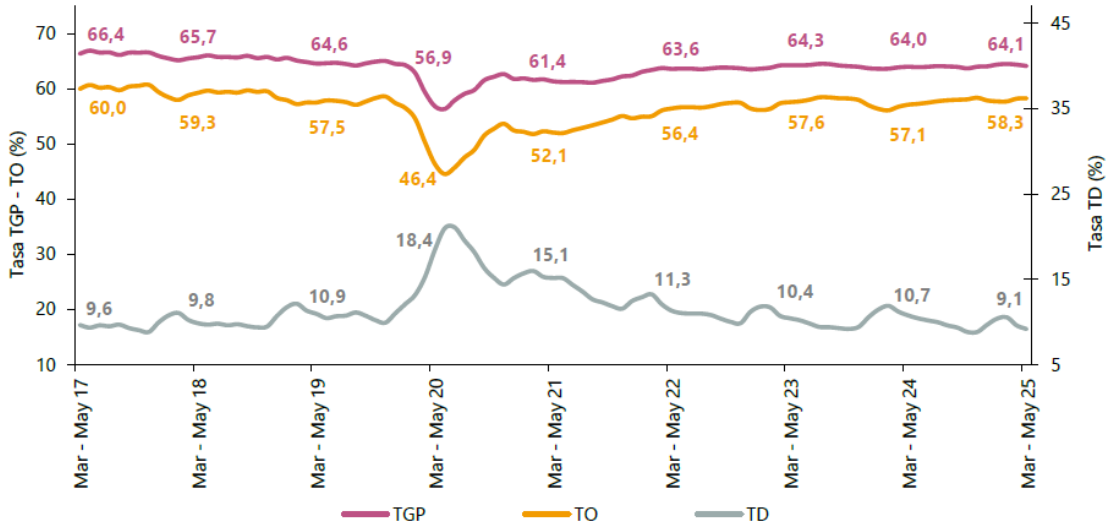

**Total, nacional trimestre móvil**

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,1%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo – mayo 2024 (10,7%). La tasa global de participación fue 64,1%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2024 se ubicó en 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (57,1%).

**Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional**
**Marzo - mayo (2017 - 2025)**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

**Población ocupada según rama de actividad, mes de mayo 2025**

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

**T Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total, nacional mayo (2024 - 2025)**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mayo 2024 | Mayo 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.030** | **23.627** | **100** | **597** | |
| Transporte y almacenamiento | 1.674 | 1.860 | 7,9 | 185 | 0,8 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.737 | 1.874 | 7,9 | 137 | 0,6 |
| Comercio y reparación de vehículos | 3.993 | 4.118 | 17,4 | 125 | 0,5 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.676 | 1.762 | 7,5 | 86 | 0,4 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.435 | 3.501 | 14,8 | 66 | 0,3 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.821 | 2.873 | 12,2 | 51 | 0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 295 | 337 | 1,4 | 42 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 390 | 431 | 1,8 | 41 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 413 | 433 | 1,8 | 20 | 0,1 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.992 | 1.997 | 8,5 | 5 | 0,0 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 508 | 512 | 2,2 | 3 | 0,0 |
| Construcción | 1.592 | 1.551 | 6,6 | -42 | -0,2 |
| Industrias manufactureras | 2.501 | 2.379 | 10,1 | -122 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

El desempleo en Colombia descendió al 9% en mayo de 2025, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), consolidando una tendencia a la baja que mejora la cifra registrada en abril y representa una disminución significativa respecto al mismo mes del año anterior.

El análisis del Dane detalló que la tasa de desocupación para las 13 ciudades y áreas metropolitanas también se situó en 9,0%, replicando la tendencia nacional y mostrando una variación significativa respecto al año anterior.

Uno de los aspectos más destacados del informe es la evolución de la brecha de género en la tasa de desocupación. En mayo de 2025, la tasa de desocupación de las mujeres a nivel nacional fue de 11,6%, mientras que la de los hombres se ubicó en 7,1%, lo que representa una diferencia de 4,5 puntos porcentuales.

En términos absolutos, la población ocupada a nivel nacional creció en 597.000 personas, lo que equivale a una variación porcentual de 2,6% respecto al año anterior.

El informe del Dane identificó a **la rama de Transporte y almacenamiento como la que más aportó al aumento de la población ocupada en mayo de 2025**, con 185.000 personas adicionales. Le siguieron las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos, que sumaron 137.000 personas.

En contraste, **el sector de industrias manufactureras experimentó una disminución de 122.000 personas en el número de ocupados**, lo que refleja una reconfiguración sectorial en el empleo.

**La población desocupada a nivel nacional disminuyó en 299.000 personas**, lo que representa una variación de la tasa de desocupación de -11,3%.

**Fuente:** https://www.infobae.com/colombia/2025/06/27/el-desempleo-en-colombia-bajo-al-9-en-mayo-de-2025-segun-el-dane-consolidando-una-tendencia-positiva-en-el-mercado-laboral/

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL 2025**

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El 18 de diciembre de 2024 el Gobierno Nacional presentó el Decreto 1523; en este se expidió el Presupuesto General de la Nación, PNG, para 2025, por valor de $511 billones cifra 1.67% superior al PGN 2024 ($502.6 billones).

La decisión fue tomada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, luego de que el Senado no aprobara el proyecto de PNG, **que ponía como monto para el próximo año un total de $523 billones, de los que $12 billones se tramitarían a través de la Ley de Financiamiento, que fue hundida**

A través del Decreto 1621 emitido el 30 de diciembre, el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos.

**Distribución presupuestal:**

El Ministerio de Educación será el que recibirá mayor presupuesto para 2025, con $70 billones, en segundo lugar, es el de Salud, con una asignación de $65 billones, en tercer lugar, el Ministerio de Trabajo con $47 billones. El Ministerio de Hacienda y el MinDefensa ocupan el cuarto y quinto lugar con $30 billones y $24 billones, respectivamente. Con un presupuesto mayor a $1 billón se encuentran las carteras de: Minas, con $5 billones; Vivienda, con $5 billones; Agricultura, con $1,5 billones; Interior, con $1,5 billones; Ambiente, con $1,1 billones e Igualdad, con $1 billón.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, tendrá un presupuesto de $4 billones, el Congreso de la República de $1 billón, a la Presidencia se le asignó uno de $0,6



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

billones y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de $0,3 billones.

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/el-gobierno-formalizo-la-liquidacion-total-del-presupuesto-general-en-511-billones-4030147

*"No hay duda de que la deuda, junto a las otras deudas sectoriales heredadas, restringen la inversión social. El Gobierno nacional afronta importantes limitaciones en el espacio fiscal, lo que dificulta el aumento de la inversión pública requerida para elevar la productividad y el PIB potencial. Somos conscientes de la necesidad de mantener la deuda pública y el déficit fiscal en una trayectoria sostenible.* ***Es así como el PGN 2025 está alineado con una apuesta nacional de reactivación económica que ayude a reducir la desigualdad, acelerar la transición energética y garantizar la estabilidad macroeconómica*** ", señaló la cartera en un comunicado a la opinión pública.

El PGN 2025 tiene como objetivo principal lograr ahorros operacionales y mejorar la eficiencia y calidad del gasto. El proyecto de ley presentado al Congreso y a la ciudadanía incluye una lectura del PGN por programas que integra los gastos de funcionamiento e inversión, marcando un paso significativo hacia la mejora continua en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Por primera vez en la historia del país, el PGN 2025 asigna recursos por programas, incluyendo el componente de funcionamiento. Este enfoque busca fomentar la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando nuevos insumos para ampliar el debate sobre el contenido y alcance del proyecto de ley. Sin considerar el servicio de la deuda pública, estimado en 6,3% del PIB, el presupuesto se enfoca principalmente en programas sociales, en línea con la Constitución Política y el programa del gobierno del cambio.

Cerca de la mitad del gasto primario programado, equivalente al 23,1% del PIB, se destina a programas de bienestar social y formación de capital humano. Estos programas ponen un énfasis particular en la protección de la vejez, el aseguramiento en salud, y la cobertura y calidad de la educación.

Del presupuesto total, $327,9 billones (62,7%) se asignan a gastos de Funcionamiento, $112,6 billones (21,5%) al pago del servicio de la deuda y $82,5 billones (15,8%) a inversión. Por otro lado, los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios aumentan un 9,1%, elevándose de $69,3 billones en 2024 a $75,6 billones en 2025. Las transferencias de ley se incrementan en 5,4%, subiendo de $235,3 billones en 2024 a $247,9 billones en 2025.

Los principales rubros de gasto son el Sistema General de Participaciones ($82 billones, 4,6% del PIB), pensiones ($66 billones, 3,7% del PIB), aseguramiento en salud ($42,4 billones, 2,4% del PIB) y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio ($17,3 billones, 1% del PIB). Estos rubros representan el 50,6% del total de los gastos del PGN sin incluir el servicio de la deuda.

Fuente: https://consultorsalud.com/minhacienda-pgn-2025-523-billones/

**PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025**

Mediante acuerdo N° 017 de 2024, publicado en Gaceta oficial 5501 de diciembre 10 de 2024, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, por un valor **de DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.958.243.355.896)**, lo que representa un aumento del 25% en su presupuesto general.

| PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2025 | |
|---|---|
| | |
| PRESUPUESTO GENERAL | 10.958.243.355.896 |
| | |
| PRESUPUESTO DISTRITAL | 10.642.105.697.444 |
| | |
| PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN | 316.137.658.452 |

Fuente: Gaceta oficial 5510 viernes, 20 de diciembre de 2024

El presupuesto para inversión pasa de 5.45 billones de pesos en 2024 a 8.79 billones en 2025, lo que representa un aumento del 36% con relación al año anterior; es decir, el 80% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.027 billones, Salud con 1.5 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 888.661 millones, Gestión y Control Territorial con 529.563 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 524.310 millones.

**Fuente:** https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

## SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

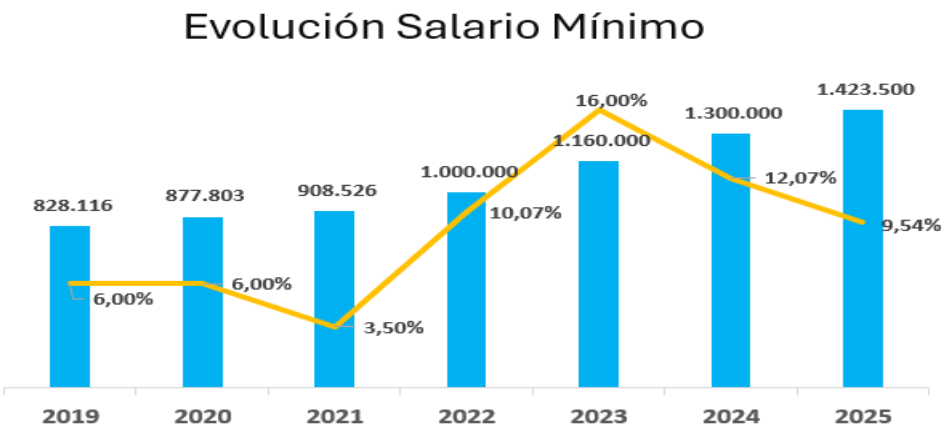
A partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV será de COP$1.423.500, lo que representa un incremento del 9,54% en comparación con el salario mínimo establecido para 2024. Por su parte, el auxilio de transporte para 2025 se fijará en COP$200.000.

El gobierno Nacional consideró variables macroeconómicas que muestran buenos resultados y una senda de crecimiento del país. Se estima que el PIB crecerá al 2% en el 2024 y 3% para el 2025. También cabe anotar la reducción significativa de la inflación que terminará en 5,2% en el 2024, después de registrar el 9,28% en el año 2024; y no menos importante, la reducción de la tasa de interés que termina en 9,50% en 2024 y que se espera siga bajando en beneficio de la reactivación económica.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2025.**
**Cifras en miles de pesos**




**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2024
Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional **(www.presidencia.gov.co).**
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios
https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/comision-permanente-de-concertacion?inheritRedirect=true.

## Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2025

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

1. **Inflación Real y Proyectada:**
   - Inflación de 2024: **5,2%.**
   - Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: **3%.**
2. **Productividad Laboral:**
   - Incremento del **3,43%** en productividad por hora trabajada, según el DANE.
3. **Participación de los Salarios en el PIB**:
   - Mejora del **2%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Se destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

El aumento salarial se da en un marco de reformas laborales, como la reducción gradual de la jornada laboral a 44 horas semanales desde julio de 2025, lo que podría influir en la productividad y los costos laborales.

El incremento del salario mínimo para 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial

Fuente: https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

**TASA DE INTERÉS**

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 27 de junio de 2025 decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación anual entre abril y mayo tuvo un descenso marginal al pasar de 5,2% a 5,1%. Igualmente, la inflación básica que excluye alimentos y regulados se redujo tan solo de 4,9% a 4,8%. La rigidez en canastas importantes como las de alimentos y servicios, y cierto repunte en la de bienes, impidieron un descenso más pronunciado.
- El pronóstico de un déficit fiscal más alto del que se tenía previsto para 2025 y los años venideros implica una situación de política fiscal que reduciría relativamente el margen de maniobra para la política monetaria.

- El crecimiento de la economía colombiana ha venido aumentando, jalonada principalmente por el consumo. La economía se expandió 2,7% en el primer trimestre, superando el pronóstico del equipo técnico (2,5%) y el crecimiento registrado en el último trimestre de 2024 (2,6%). Los indicadores de actividad económica para el segundo trimestre muestran una demanda que sigue fuerte y un buen desempeño de los sectores primario y terciario. Ello sugiere que el dinamismo observado en el primer trimestre habría continuado. El pronóstico de crecimiento para 2025 del equipo técnico es de 2,7%.

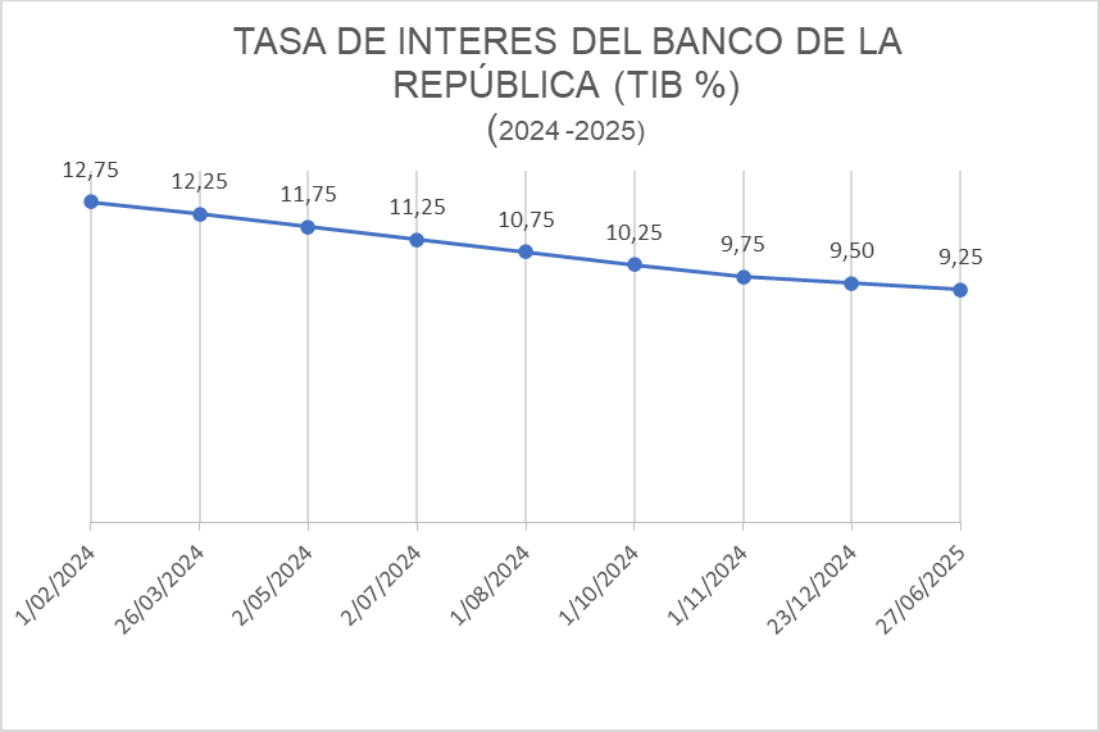
- Las condiciones financieras externas se mantienen restrictivas en un entorno de elevadas tensiones geopolíticas mundiales, de una lenta normalización esperada de la política monetaria en los Estados Unidos y de presiones al alza sobre la prima de riesgo de Colombia. La incertidumbre sobre la política de aumento de los aranceles en los Estados Unidos se ha moderado, pero se mantiene en niveles altos.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-junio-2025

**Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- junio 2025**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

## INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló este 7 de julio el resultado de inflación correspondiente al mes de junio del presente año, según la entidad estadística, el dato del índice de precios al consumidor cerro el sexto mes del año en 4,82% anual. El dato del año corrido fue del 3,74%, mientras que la variación mensual fue del 0,10%.

Como dato a destacar, el último resultado anual inferior al revelado este lunes por el Dane se presentó en el mes de octubre de 2021, cuando fue del 4,58%

La división de **Restaurantes y hoteles** fue la que registró la mayor **variación mensual**, con

un 0,42%. A este le siguen, Salud (0,36%); Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%); Bienes y servicios diversos (0,23%); Transporte y Bienes y servicios para el hogar (0,20%); Prendas de vestir y calzado (0,16%); Información y comunicación (0,17%); Alojamiento, agua, electricidad y gas y Educación (0,01%).

Por otro lado, la división de gasto de **Recreación y cultura** fue la única que no tuvo variación en esta medición, mientras que Alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron un comportamiento a la baja, registrando un -0,08% mensual.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-asi-cerro-el-ipc-de-colombia-en-el-mes-de-junio-de-2025-634813

**Variación anual y mensual**
**Total nacional 2024 - 2025 (junio)**

| IPC | Junio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,32 | 0,10 | 4,12 | 3,74 | 7,18 | 4,82 |

**Fuente:** DANE, IPC

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.
En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

**Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Junio 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,39 | 0,04 | 0,42 | 0,05 |
| Salud | 1,71 | 0,49 | 0,01 | 0,36 | 0,01 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,08 | 0,00 | 0,27 | 0,00 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,14 | 0,01 | 0,23 | 0,01 |
| Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,07 | 0,00 | 0,20 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,19 | 0,03 | 0,20 | 0,03 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,09 | 0,00 | 0,16 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,08 | 0,00 | 0,12 | 0,00 |
| TOTAL | 100,00 | 0,32 | 0,32 | 0,10 | 0,10 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,58 | 0,18 | 0,01 | 0,00 |
| Educación | 4,41 | -0,18 | -0,01 | 0,01 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,30 | 0,06 | -0,08 | -0,01 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

**IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Junio 2025**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,33 | 0,04 |
| Arriendo efectivo | 0,33 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,38 | 0,03 |
| Café y productos a base de café | 6,19 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,86 | 0,02 |
| Cebolla | 6,09 | 0,02 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,55 | 0,01 |
| Tomate de árbol | 17,09 | 0,01 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 0,82 | 0,01 |
| Transporte de pasajeros y equipaje en avión | 5,00 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 4,82% en comparación con junio de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,56%), Restaurantes y hoteles (7,44%), Transporte (5,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,23%), Salud (5,20%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,31%), Bienes y servicios diversos (3,61%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (-1,46%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Junio 2024 – 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 11,21 | 0,43 | 7,56 | 0,30 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 9,57 | 1,02 | 7,44 | 0,81 |
| Transporte | 12,93 | 8,10 | 1,08 | 5,27 | 0,71 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 9,25 | 2,81 | 5,23 | 1,62 |
| Salud | 1,71 | 6,78 | 0,11 | 5,20 | 0,09 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 8,15 | 0,14 | 5,14 | 0,09 |
| TOTAL | 100,00 | 7,18 | 7,18 | 4,82 | 4,82 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 5,27 | 1,02 | 4,31 | 0,82 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 5,18 | 0,28 | 3,61 | 0,19 |
| Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 3,17 | 0,13 | 2,92 | 0,12 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 3,06 | 0,10 | 2,10 | 0,07 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 2,00 | 0,07 | 1,68 | 0,05 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,15 | 0,00 | -1,46 | -0,04 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento,



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**Variación y contribución de las subclases en el año**

En junio de 2025 en comparación con junio de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,72%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,63%), arriendo efectivo (6,11%), transporte urbano (9,46%), gas (19,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%), frutas frescas (11,57%), educación preescolar y básica primaria (9,45%), suministro de agua (6,89%) y carne de res y derivados (4,90%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-37,23%), electricidad (-4,82%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-27,18%), arroz (-3,82%) y tomate de árbol (-14,73%).

**IPC Variación y contribución anual**
**Por principales subclases**
**Junio 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 5,72 | 0,72 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 7,63 | 0,56 |
| Arriendo efectivo | 6,11 | 0,56 |
| Transporte urbano | 9,46 | 0,44 |
| Gas | 19,51 | 0,21 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 7,32 | 0,17 |
| Frutas frescas | 11,57 | 0,14 |
| Educación preescolar y básica primaria | 9,45 | 0,14 |
| Suministro de agua | 6,89 | 0,13 |
| Carne de res y derivados | 4,90 | 0,12 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 1.3 Perspectiva Internacional

en esta perspectiva se debe identificar aspectos como: acuerdos comerciales, comportamiento del Mercado, fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos, información de importación y exportación del bien y servicio, impacto de las tasas de cambio.

**Acuerdos comerciales**

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

| Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales | | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI/NO | SI/NO | SI/NO | SI/NO |
| Alianza Pacífico | Chile | Si | SI | NO | SI |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | SI | NO | SI |
| Canadá | | NO | NO | NO | NO |
| Chile | | SI | SI | NO | SI |
| Corea | | NO | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | NO | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | SI | SI | NO | SI |
| México | | NO | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | NO | NO | NO | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | | SI | SI | NO | SI |
| Comunidad Andina | | SI | NO | NO | SI |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Irlanda del Norte y Reino Unido** | **SI** | **SI** | **NO** | **SI** |

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015

**Nota.** Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

**TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)**

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Según la Bolsa de Valores, la moneda estadounidense en junio de 2025 cerró a la baja en un precio promedio de $4.050, es decir, perdió 19 pesos frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que fue de $4.069. La TRM disminuyó un 1.89% (78.37 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 0.9% (37.12 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior. La divisa extranjera cae en medio de la expectativa por la presentación de nuevas proyecciones y balances macroeconómicos y empresariales que dan cuenta del primer semestre del año.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

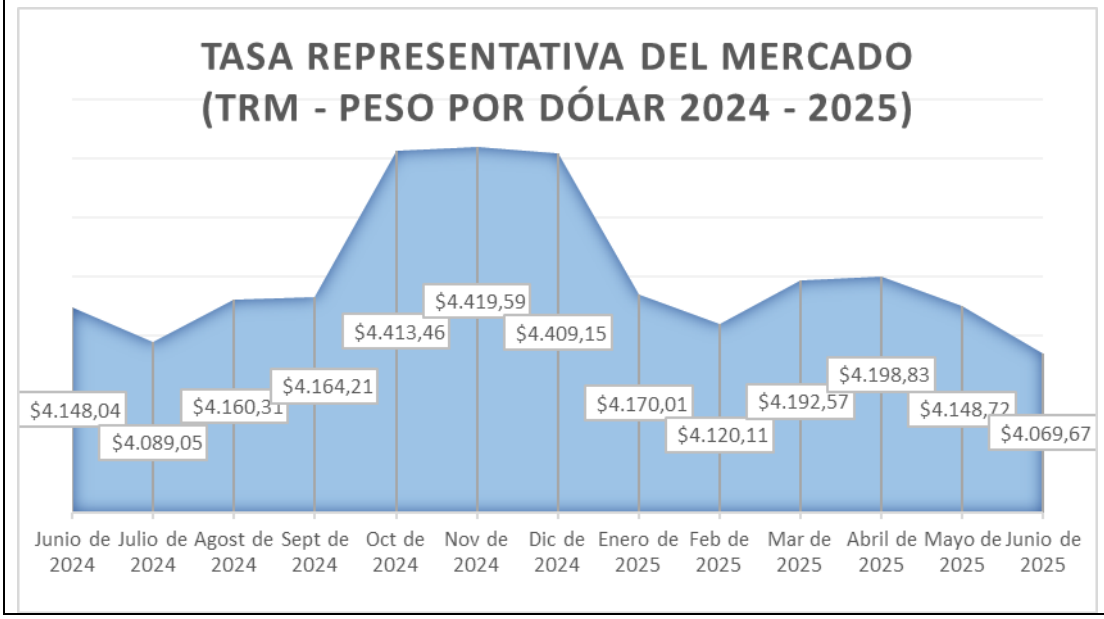
El dólar vive un mal año, en lo que va del 2025 la moneda estadounidense ha perdido más del 10% de su valor frente a las principales divisas del mundo, marcando su peor desempeño semestral desde 1973, reveló The New Tork Times.

Para algunos sectores —como los exportadores colombianos— este dólar más débil puede ser una buena noticia, porque mejora su competitividad. Pero para otros, como los viajeros y los inversionistas internacionales, una divisa debilitada significa más costos y menos atractivo para invertir en EE. UU. Y todo esto ocurre justo en un momento en que el Gobierno gringo necesita más financiamiento, lo que podría volver más costoso emitir deuda o atraer capitales.

La volatilidad de la moneda continuará, ya que se acercan fechas clave para la macroeconomía, como la reunión de política monetaria del Banco de la República, y en el contexto internacional la fecha límite de negociación de aranceles que dio Donald Trump, por lo que el mercado podría volver a mostrar mayor sensibilidad ante cualquier novedad o declaración oficial relacionada con este tema, especialmente si las negociaciones no avanzan hacia un acuerdo definitivo.

Bajo este contexto si los datos de empleo e inflación muestran señales de moderación, el dólar podría seguir debilitándose y el dólar frente al peso tendría espacio hacia los $4.050. En el caso contrario, podríamos ver a estas divisas manteniéndose dentro de los rangos actuales con el primero operando entorno a los $4.100

Fuente: https://www.elcolombiano.com/negocios/dolar-hoy-colombia-cae-4-000-pesos-nivel-no-visto-desde-julio-2024-MP27930826
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-precio-del-dolar-hoy-en-colombia-01-de-julio-de-2025-trm-634276
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-cerca-del-piso-de-los-4-000-y-ha-caido-403-este-ano-634450



**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm
Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2024 - 2025)

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

### *Proyecciones regionales*

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5% en 2025 y un 2,6% en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2% en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5%, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8% anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0%, respaldado por la recuperación del consumo y

la inversión privada a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2% anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5%, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere

**Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe**
**(Crecimiento del PIB real a precios del mercado, salvo que se indique otra cosa)**

| | 2022 | 2023 | 2024e | 2025p | 2026p |
|---|---|---|---|---|---|
| **Argentina** | 5,3 | -1,6 | -2,8 | 5 | 4,7 |
| **Bahamas** | 14,4 | 4,3 | 2,3 | 1,8 | 1,6 |
| **Barbados** | 13,5 | 4,4 | 3,9 | 2,8 | 2,3 |
| **Belice** | 8,7 | 4,7 | 4,3 | 1,2 | 0,5 |
| **Bolivia** | 3,6 | 3,1 | 1,4 | 1,5 | 1,5 |
| **Brasil** | 3 | 2,9 | 3,2 | 2,2 | 2,3 |
| **Chile** | 2,1 | 0,2 | 2,4 | 2,2 | 2,2 |
| **Colombia** | 7,3 | 0,6 | 1,7 | 3 | 2,9 |
| **Costa Rica** | 4,6 | 5,1 | 4 | 3,5 | 3,4 |
| **Dominica** | 5,6 | 4,7 | 4,6 | 4,2 | 3,2 |
| **República Dominicana** | 4,9 | 2,4 | 5,1 | 4,7 | 5 |
| **Ecuador** | 6,2 | 2,4 | -0,7 | 2 | 2,2 |
| **El Salvador** | 2,8 | 3,5 | 2,9 | 2,7 | 2,5 |
| **Granada** | 7,3 | 4,7 | 4,2 | 3,8 | 3,4 |
| **Guatemala** | 4,2 | 3,5 | 3,7 | 4 | 4 |
| **Guyana** | 63,3 | 33,8 | 43 | 12,3 | 15,7 |
| **Haití**[2] | -1,7 | -1,9 | -4,2 | 0,5 | 1,5 |
| **Honduras** | 4,1 | 3,6 | 3,7 | 3,6 | 3,6 |
| **Jamaica** | 5,2 | 2,6 | 0,8 | 2,2 | 1,6 |
| **México** | 3,7 | 3,3 | 1,7 | 1,5 | 1,6 |
| **Nicaragua** | 3,8 | 4,6 | 3,6 | 3,5 | 3,6 |
| **Panamá** | 10,8 | 7,3 | 2,6 | 3 | 3,5 |
| **Paraguay** | 0,2 | 4,7 | 4 | 3,6 | 3,6 |
| **Perú** | 2,8 | -0,4 | 3,1 | 2,5 | 2,5 |
| **Santa Lucía** | 20,4 | 2,2 | 3,7 | 2,8 | 2,3 |
| **San Vicente y las Granadinas** | 7,2 | 6 | 5 | 3,5 | 2,9 |
| **Suriname** | 2,4 | 2,5 | 2,9 | 3 | 3,1 |
| **Uruguay** | 4,7 | 0,4 | 3,2 | 2,6 | 2,6 |

**Fuente:** Banco Mundial
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

**Fuente:** https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica: La gestión de la seguridad informática se ocupa de identificar, valorar, evaluar y tratar aquellas situaciones en las que potencialmente un atacante informático podría llegar a afectar elementos informáticos de valor para las organizaciones, comprometiendo la disponibilidad, integridad o confidencialidad de estos elementos y en consecuencia el logro de sus objetivos. A estas situaciones, desde el punto de vista técnico se les llama riesgos de seguridad informática.

En razón a lo anterior, la seguridad informática en las empresas ha tomado gran importancia por la necesidad de proteger la información corporativa de amenazas cibernéticas cada vez crecientes; lo que hace necesario establecer una seguridad empresarial apropiada, es decir que pueda llevar los niveles de riesgos a niveles aceptables, de modo que contribuya al cumplimiento de los objetivos organizacionales y se reduzca la probabilidad de que sean afectados. Para ello existen soluciones tecnológicas apropiadas para la protección de la infraestructura tecnológica como son los Antimalware, adicionalmente desde la Política de Gobierno Digital, se tiene un habilitador denominado Seguridad, el cual se encuentra abordado desde el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que en su Guía número 8. Controles de Seguridad de la Información, resalta que "(…) se hace necesario proteger la información de las entidades del Estado, los mecanismos utilizados para el procesamiento de la información, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información". Asimismo, el documento presenta los objetivos de control del estándar ISO 27002, como marco de referencia para la implementación de controles de seguridad de la información, donde específicamente se detalla el control A.8 Gestión de Activos, al interior del cual se encuentra el control A.8.3.3 el cual define "Los medios que contienen información se deberían proteger contra acceso no autorizado, uso indebido o corrupción durante el transporte." Adicionado por el Control de A.11 Seguridad Fisca y del entorno; al interior del cual se detalla el control A.11.2.1. Ubicación y protección de los equipos, el cual indica que "Los equipos deberían estar ubicados y protegidos para reducir los riesgos de amenazas y peligros del entorno, y las oportunidades para acceso no autorizado".

Por otra parte, en cuanto a los criterios de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tiene la firme intención de fomentar el crecimiento de la inclusión social, prácticas



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sostenibles e innovadoras, por medio de la estructuración de procesos de contratación desde la visión del sistema de compra pública dentro de la perspectiva del conglomerado público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, lo cual se ha planteado hacer desde la política como instrumento normativo que puedan materializarse en un gana - gana de los diversos lados de la sociedad: privado y público, fomentando con ello el cumplimiento de la función del Estado de fortalecer las organizaciones solidarias, la calidad de vida, y el desarrollo empresarial.

Es así que uno de los modelos que establece el Decreto 0310 de 2022, por el cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020, el modelo de compras públicas socialmente responsable no solo se presenta como una herramienta eficaz para disminuir las brechas sociales sino además como un modelo innovador que promueve el fortalecimiento institucional a partir de diversos mecanismos establecidos por el gobierno nacional por medio del buen gobierno, teniendo como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia que evidencien una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, contribuyendo de esta manera a nutrir la relación y confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Es por ello, que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tiene como una de sus buenas prácticas dentro de los procesos de contratación el incluir criterios diferenciadores que permitan materializar los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo de la mano de la normativa nacional.

De conformidad con lo anterior, en la estructuración del RFI del proceso, se solicitó información relacionada con la compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, en el criterio de Innovación, relacionado con *"Plantear acciones de mejora a las plataformas existentes en la alcaldía de Medellín y el Conglomerado público para generar sinergia en los procesos y en los sistemas de la entidad."* Y en el criterio de Ambiental, relacionado con *"El oferente debe contar con un programa posconsumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los equipos de cómputo."* una vez recibidas las respuestas, la información contenida en las tres (3) cotizaciones muestran que para las (3) no aplica el cumplimiento de los criterio de Innovación y Ambiental en el ítem de Sostenibilidad.

Con fundamento en lo anterior se hace necesario Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trend Micro que proteja la plataforma tecnología (Almacenamiento, Servidores de Red y Estaciones de usuario final) de infecciones por malware, accesos a sitios con contenido malicioso o no autorizados, fuga de información y prevención de intrusos como complemento a los controles existentes a nivel del Datacenter y perímetro

**1.5. Perspectiva legal:**

**COMPRAS**

**Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

**Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Decreto Ley 019 de 2012:** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Decreto 1082 de 2015:** por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

**Acuerdo marco de precios:** (verificar si acorde con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 del 2015, este proceso está incluido por un acuerdo marco de precios, se debe realizar análisis y dejar evidencia).

| Acuerdos Marco vigentes | Objeto del Acuerdo Marco | Número de Proceso | Vigencia |
|---|---|---|---|
| Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento | Adquirir Sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento en las capacidades de 0,5 a 10 KWP con capacidad de almacenamiento de hasta 84 Amperios, 11 a 20 KwP con capacidad de almacenamiento de hasta 167 Amperios, de 21 a 30 KwP con capacidad de almacenamiento de hasta 250 amperios, de 31 a 40 Kwp con capacidad de almacenamiento de hasta 334 amperios, de 41 a 50 Kwp con capacidad de almacenamiento de hasta 417 amperios y de 51 a 60 Kwp con capacidad de almacenamiento de hasta 500 amperios. | CCE-074-AMP-2022 | 10/23/2027 |
| Servicios de Nube Pública IV | Las entidades estatales pueden adquirir los servicios de Nube Pública en los segmentos Amazon, Google, Microsoft y Oracle. Además, contratar servicios complementarios tales como sesiones de formación, expertos en los diferentes frentes de Nube Pública, científicos de datos, almacenamientos, máquinas virtuales y soporte. | CCE-241-AMP-2021 | 9/03/2026 |
| Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas | Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco, las entidades estatales pueden: Adquirir imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas a través de dos lotes, (i) Lote 1. IMÁGENES POR SUSCRIPCION - Segmento 1. CARACTERISTICAS DE LAS IMÁGENES PLATAFORMAS SATELITALES, (ii) Lote 2. IMÁGENES POR DEMANDA - Segmento 1. CARACTERISTICAS DE LAS IMÁGENES PLATAFORMAS SATELITALES. | CCE-214-AMP-2021 | 31/07/2025 |
| Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III | Acuerdo Marco de precios (AMP), las entidades estatales pueden: “Armar” el ETP que se adecue a sus necesidades. Para ello, Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia determinaron unas condiciones esenciales que la Entidad Compradora podrá ir seleccionando de acuerdo con la necesidad identificada, lo cual determinará la Combinatoria que será entregada en la Operación Secundaria. • Adquirir bajo la modalidad de compraventa o | CCE-280-AMP-2021 | 28/02/2026 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| | alquiler los siguientes ETP: Computadores y sus accesorios, impresoras, escáner, proyección de imagen | | |
| Nube Privada IV | Adquirir servicios de nube privada en los niveles de servicio Oro, Plata y Bronce. | CCE-308-AMP-2022 | 30/04/2026 |
| Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV | Adquirir los servivios de Conectividad en las categorias (i) Conectividad Terrestre, (ii) Conectividad satelital, (iii) Conectividad Móvil, (iv) Gestión de tráfico, (v) Gestión de Seguridad, (vi) Servicios Complementarios, distribuidos en los siguientes Segmentos:<br><br>Segmento 1<br><br>Cobertura: Nacional<br>Disponibilidad del Servicio: Oro, plata y bronce<br><br>Segmento 2<br><br>Cobertura: Departamental<br>Disponibilidad del Servicio: Plata y bronce<br><br>Segmento 3 - Educativo<br><br>Cobertura: Departamental y Nacional<br>Disponibilidad del Servicio: Bronce | CCENEG-074-01-2024 | 23/12/2027 |

## NORMAS ESPECÍFICAS

### Técnicas:

**Ley 2157 de 2021:** Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones

**Ley 1273 de 2009**, Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones

**Ley 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

**Decreto 1377 de 2013**, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.

**Decreto 886 de 2014** por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012,



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.

**Decreto 1074 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.**

**Circular Conjunta Externa 4 de 05 de septiembre de 2019**, Superintendencia de Industria y Comercio – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**ANÁLISIS PARA EL FOMENTO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Una vez realizado el análisis de bienes relevantes, se concluye que no existen bienes relevantes en el presente proceso de contratación, por lo anterior, en caso de aplicación del criterio de desempate uno (1) establecido en la Invitación, este se realizará por servicios nacionales, por tal motivo, los Proponentes se deberán comprometer a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%), del personal que hará parte de las actividades señalas en las especificaciones técnicas para el cumplimiento del contrato.

## 2. Análisis de la demanda

### Categoría de Ciencia tecnología e innovación

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a **la categoría de Ciencia tecnología e innovación**, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

**Tabla. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2024**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Categoría | Valor Final contrato | % Participación Valor contratos | Número de Contratos | % Participación Cuenta contratos |
|---|---|---|---|---|
| Ejecución De Proyectos | $1.043.233.956.360 | 27,87% | 132 | 10,32% |
| Servicios Educativos | $429.202.750.955 | 11,47% | 178 | 13,92% |
| Servicios De Salud | $340.928.092.607 | 9,11% | 48 | 3,75% |
| Servicios Sociales | $281.999.637.538 | 7,53% | 52 | 4,07% |
| Servicios De Alimentación | $270.790.395.316 | 7,23% | 9 | 0,70% |
| Bienes Y Servicios De Oficina | $232.951.795.271 | 6,22% | 107 | 8,37% |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | $199.599.518.605 | 5,33% | 106 | 8,29% |
| Eventos, Actividades Y Mercadeo | $170.947.819.737 | 4,57% | 54 | 4,22% |
| Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles | $161.717.293.940 | 4,32% | 37 | 2,89% |
| Servicios Públicos | $135.473.523.898 | 3,62% | 8 | 0,63% |
| Gestión Medioambiental | $80.952.311.187 | 2,16% | 20 | 1,56% |
| Servicios De Transporte | $70.443.874.727 | 1,88% | 9 | 0,70% |
| Servicios De Consultoría | $56.751.827.385 | 1,52% | 37 | 2,89% |
| Servicios Culturales Y Becas | $56.120.660.854 | 1,50% | 43 | 3,36% |
| Vehículos | $52.852.121.231 | 1,41% | 28 | 2,19% |
| Servicios Profesionales | $50.039.674.395 | 1,34% | 304 | 23,77% |
| Desarrollo Económico | $31.096.947.619 | 0,83% | 23 | 1,80% |
| Servicios Inmobiliarios | $22.482.782.056 | 0,60% | 43 | 3,36% |
| Servicios De Construcción | $20.994.659.321 | 0,56% | 12 | 0,94% |
| Comunicación Masiva | $19.981.874.011 | 0,53% | 8 | 0,63% |
| Servicios De Seguridad | $10.462.416.848 | 0,28% | 9 | 0,70% |
| Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión | $3.799.714.580 | 0,10% | 12 | 0,94% |
| **Total** | **$3.742.823.648.441** | **100,00%** | **1279** | **100,00%** |

1

**Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024**

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de Ciencia tecnología e innovación del Distrito de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios relacionados con tecnología ciencia e innovación.

Incluye contratación de:

- Adquisición de Software, hardware, Dispositivos, soporte, licenciamiento.
- sistemas de información, productos y servicios en telecomunicaciones.
- proyectos estratégicos en el ámbito de la ciencia e innovación tecnológica.

Para el 2024 la categoría de Ciencia Tecnología e Innovación tuvo una inversión de **$ 199.599.518.605**, que corresponden al 5.33% del total del gasto del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación con 106 contratos.

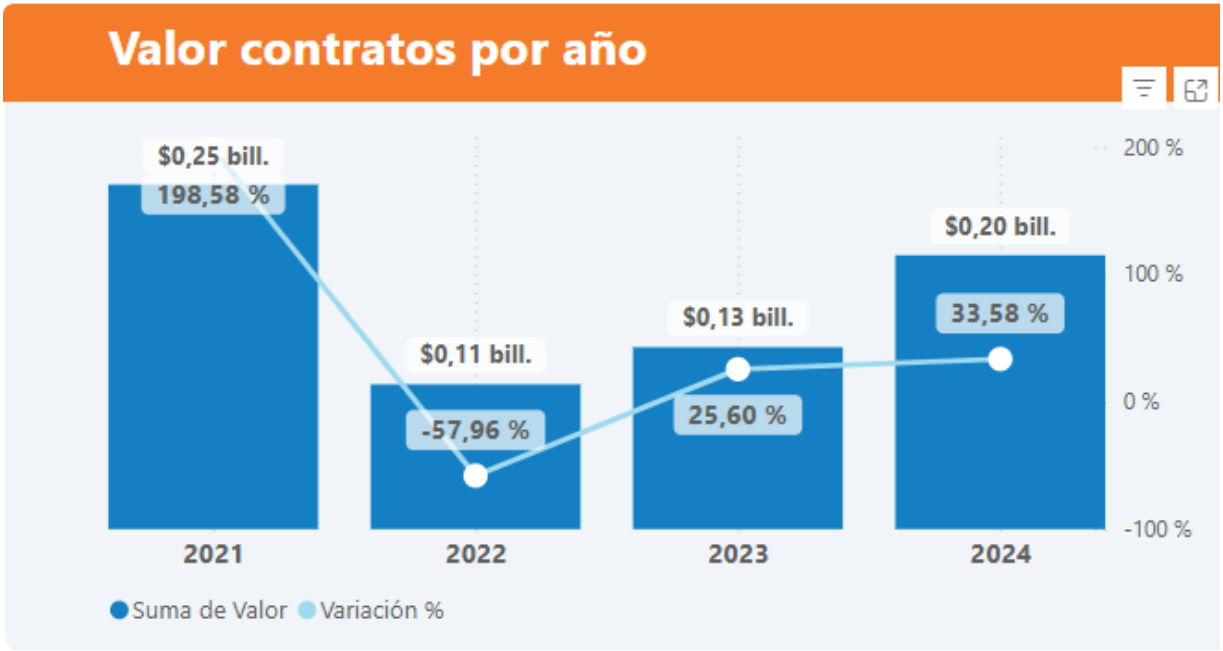
[1] Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2024 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2024 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó un a re categorización de los contratos que también generan diferencias en número de contratos y valor por categoría, igualmente se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

Con lo anterior se justifica la diferencia de valores presentados por categoría y totales en el análisis del sector.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Gráfico. Valor histórico necesidades de la categoría de Ciencia tecnología e innovación - Cifras en miles de millones COP**

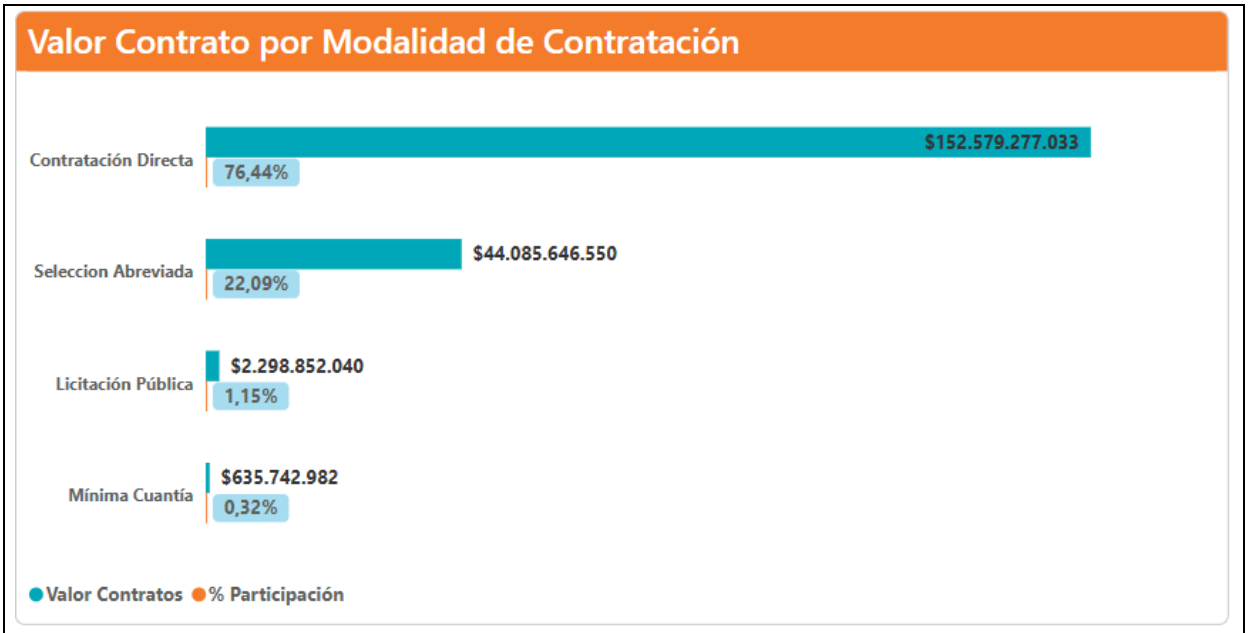



**Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2020 -2024
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzE2YTViYzUtZTFhZC00YmQzLTlkNDctNGRlNDc5ZDUwOGUxIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9

**Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría de Ciencia Tecnología e Innovación 2024**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

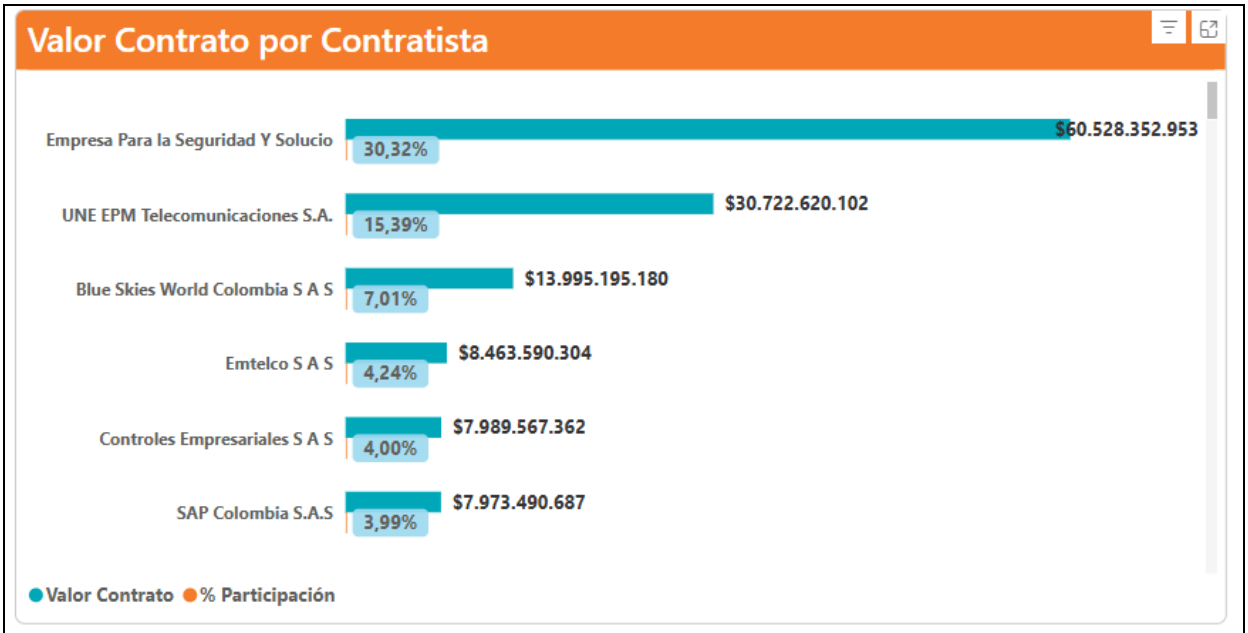



**Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2020 -2024
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzE2YTViYzUtZTFhZC00YmQzLTlkNDctNGRlNDc5ZDUwOGUxIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9

| Modalidad | Valor por modalidad | % contratado | Cantidad de contratos |
|---|---|---|---|
| Contratación Directa | $ 152.579.277.033 | 76.44% | 53 |
| Licitación Pública | $2.298.852.040 | 1,15% | 1 |
| Mínima Cuantía | $635.742.982 | 0.32% | 37 |
| Seleccion Abreviada | $44.085.646.550 | 22.09% | 15 |
| **Total general** | **$ 167.533.555.812** | **100,00%** | **106** |

**Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

Los principales contratistas en la categoría de Ciencia, Tecnología e Innovación en el 2024, fueron la ESU con el 30,32%, seguido de UNE EPM 15,39%, y el top 3 lo cierra Blue Skies World Colombia SAS con el 7,01%, así:




**Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

## 2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos

**Tabla. Adquisiciones previas Distrito especial de ciencia tecnología e innovación**

| Año | Modalidad | Número contrato | Objeto | Proveedor | Valor contrato |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600102621 | Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro" | TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S. | 945.979.210 |
| 2023 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600098388 | Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trend Micro | Technology Partners S.A.S | 1.048.067.130 |
| 2021 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600092302 | Suscripción para la adquisición y soporte de licencias anti-malware | Technology Partners S.A.S | 1.203.827.360 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2020 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600087799 | Suscripción para la adquisición y soporte de licencias anti-malware | Technology Partners S.A.S | 733.487.963 |
| 2017 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600076988 | Suscripción para la adquisición y soporte de licencias antimalware y gestión de vulnerabilidades | Multisoftware Transaccional Multisof | 406.795.551 |
| 2016 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600068272 | Suscripción al soporte de actualización de las licencias de antivirus McAfee | Multisoftware Transaccional Multisof | 533.535.041 |
| 2015 | Selección abreviada, subasta inversa | 4600063086 | Servicio de suscripción al soporte y actualización de licencias de la plataforma McAfee | Multisoftware Transaccional Multisof | 354.427.270 |

**Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024**

Analizando el histórico de los contratos del distrito de Medellín afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- El 20% de la contratación fue realizada mediante la modalidad Mínima Cuantía.
- El 80% de la contratación fue realizada mediante la modalidad Selección Abreviada Subasta Inversa.

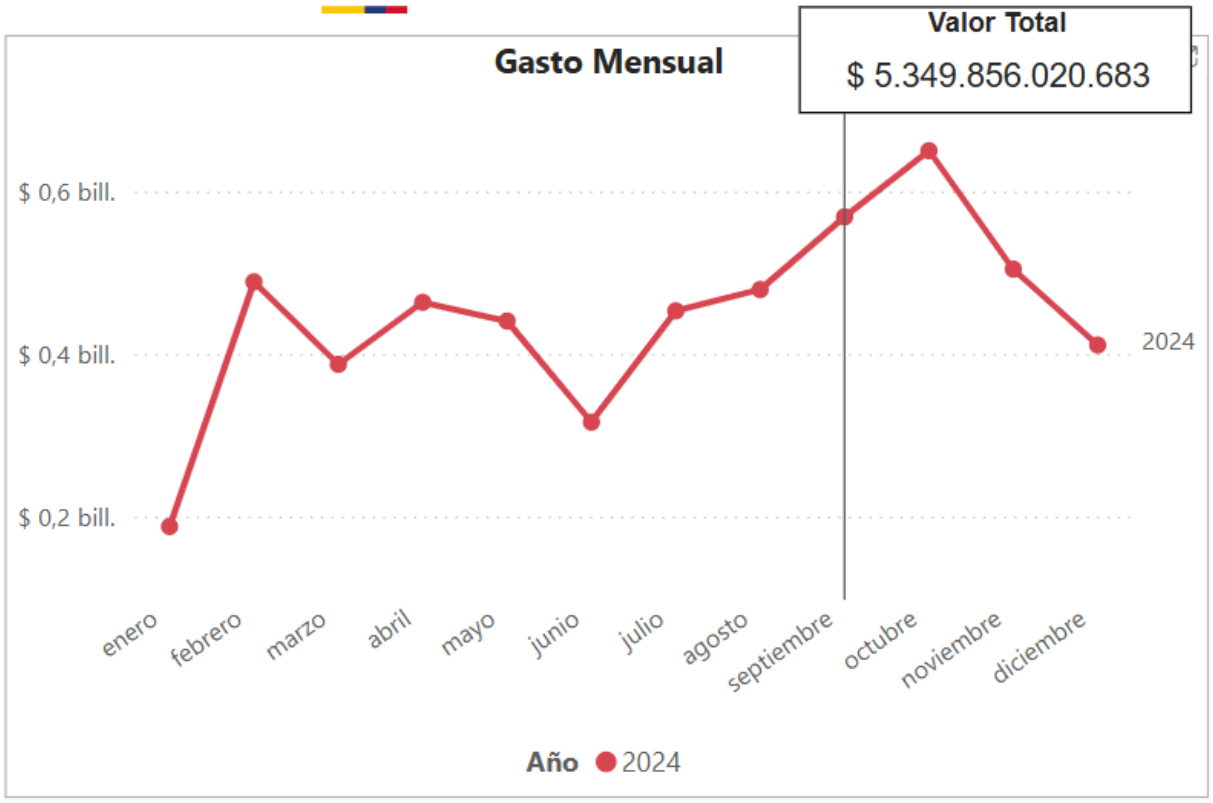
**Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024**

## 2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

En el año 2024 el gasto anual de la Categoría de Ciencia, Tecnología e Información tuvo un gasto anual a nivel nacional de $5.34 Billones de pesos, el cual tuvo un pico en las compras en el mes de octubre con más de $600 mil millones de pesos, durante el año tuvo el siguiente comportamiento:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Fuente:** tablero análisis de la demanda CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

El Gasto anual en 2024 se divide principalmente en servicios informaticos 2.48 Billones con el 46.48%, en Software con un 19.56%, seguido de Equipo informatico y accesorios con el 13.22% y Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos con $14.72%.

| Año | 2024 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8111 - Servicios informáticos | 10540 | $ 2.486.851.330.231 | 46,48% | 10540 | $ 2.486.851.330.231 | 46,48% |
| 4323 - Software | 3260 | $ 1.046.268.918.471 | 19,56% | 3260 | $ 1.046.268.918.471 | 19,56% |
| 4321 - Equipo informático y accesorios | 2627 | $ 707.073.085.612 | 13,22% | 2627 | $ 707.073.085.612 | 13,22% |
| 4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos | 562 | $ 557.049.213.627 | 10,41% | 562 | $ 557.049.213.627 | 10,41% |
| 8116 - Entrega de servicios de tecnología de información | 878 | $ 358.497.346.227 | 6,70% | 878 | $ 358.497.346.227 | 6,70% |
| 4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones | 305 | $ 114.272.361.099 | 2,14% | 305 | $ 114.272.361.099 | 2,14% |
| 4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios | 220 | $ 79.843.765.416 | 1,49% | 220 | $ 79.843.765.416 | 1,49% |
| **Total** | **18392** | **$ 5.349.856.020.683** | **100,00%** | **18392** | **$ 5.349.856.020.683** | **100,00%** |

**Fuente:** tablero análisis de la demanda CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

**Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades**

| Año | Modalidad | Entidad | Objeto | Proveedor | Valor contrato | Número contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | Selección abreviada subasta inversa | INPEC | Adquirir la renovación del licenciamiento y servicios de soporte técnico sobre la solución ESET endpoint antivirus/antimalware | I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA | 148.950.000 | USPEC-SA-SI-024-2018 |
| 2018 | Menor cuantía | AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES | Renovación de la plataforma antimalware para la agencia logística de las fuerzas militares | GAMMA INGENIEROS | 120.000.000 | 002-049 de 2018 |
| 2019 | Selección abreviada subasta inversa | DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | La Entidad requiere adquirir una solución de antimalware, anti-spam y firewall así como el soporte de la misma, con el propósito de garantizar un servicio continúo y minimizar los tiempos de interrupción, las vulnerabilidades y la pérdida de datos | INTERLAN S.A.S | 2.056.694.665 | SASI-00-002-2019 |
| 2020 | Selección abreviada subasta inversa | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | Adquisición de equipos de seguridad y de tecnología para el sistema de seguridad de la cárcel de Yarumito y del CAD. | UNIÓN TEMPORALTECNOLOGIA & SEGURIDAD 2020 | 445.718.903 | CO1.NTC.1476209 |
| 2020 | Selección abreviada subasta inversa | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | Renovación de plataformas de protección endpoint y adquisición de herramientas en seguridad informática | GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS | 215.927.523 | CO1.NTC.974541 |
| 2022 | Selección abreviada menor cuantía | MUNICIPIO DE SABANETA | Renovacion de la plataforma de gestion unificada de seguridad perimetro y endpoint + xdr y renovación de la | Grupo Microsistemas Colombia SAS | 436.744.280 | CO1.NTC.3593490 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | solucion de respaldo para los sistemas, mesa de servicios y motor de base de datos para el s | | | |
| 2022 | Selección abreviada subasta inversa | INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO | Renovación del licenciamiento de los equipos seguridad perimetral para el Instituto Tecnológico Metropolitano (Presentación de oferta) | NEXT SECURITY SAS | 73.711.928 | CO1.NTC.3002814 |
| 2022 | Licitación pública | FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL | Prestar los servicios de telecomunicaciones de red corporativa wan-lan, seguridad informática y videoconferencia para la fiscalía general de la nación. (presentación de oferta) | UT FISCALÍA SEGURIDAD INTEGRAL | 179.563.891.320 | CO1.NTC.3230498 |
| 2023 | Selección abreviada subasta inversa | ICBF SEDE NACIONAL | RENOVACION LICENCIAS ANTIVIRUS SOPHOS | Grupo Microsistemas Colombia SAS | 1.364.288.400 | CO1.NTC.4044461 |
| 2023 | Selección abreviada subasta inversa | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL | ADQUISICIÓN SISTEMA INTELIGENCIA DE AMENAZAS EN LA RED | CONSORCIO INTELIGENCIA DE AMENAZAS 2023 | 3.990.200.000 | CO1.NTC.4014061 |
| 2023 | Contratación directa | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO | Contratar, bajo la modalidad de Software como Servicio - SaaS, el sistema de información que soportará la operación de gestión y colocación de empleo de la Unidad del Servicio Público de Empleo - SISE, incluida la infraestructura tecnológica y soporte requerido para la operación de gestión y colocación de empleo de los prestadores autorizados por La Unidad del SPE. | ASOPAGOS S.A. | 3.293.057.339 | SPE-SDT-CD-013-2023 |
| 202 | Selección | Superintendenci | Renovación de | | 215.111.335 | CO1.NTC.36896 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | abreviada subasta inversa | a de Transporte | licenciamiento de la solución de seguridad perimetral para la Superintendencia de Transporte | COINSA SAS | | 34 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO | Renovación Antivirus y DLP | REDCOMPUTO LTDA | 230.201.108 | SASIE-006-2024 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | GOBERNACION DEL HUILA* | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY Y LICENCIAS UTM SOPHOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA | INFORTEC SOLUCIONES SAS | 459.134.725 | SGSASICV0009-24 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | INVIAS | ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL DERECHO A USO, DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE PRODUCTOS ANTIVIRUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS | Grupo Microsistemas Colombia SAS | 376.564.592 | SA-SIE-DG-OTIC-005-2024 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO | Renovación de licencias antivirus y de access point, software ofimática y backup. Instalación, configuración y soporte, análisis de vulnerabilidad, suscripción de correo electrónico, servicio de web hosting para la Contraloria Departamental del Atlántico | Lan Security Networks S.A.S | 229.301.199 | SIP-023-2024 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) | Contratar el upgrade de la solución de antivirus Trellix Endpoint Security Suite (TRXE1), así como efectuar la renovación de las licencias de la Suite Cloud Workload Security - Essentials - (CWS-E) existentes en la | PCM | 544.147.080 | SASI-012-2024 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | entidad, con soporte técnico por 1 año, de acuerdo con las características y condiciones técnicas definidas | | | |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO | Renovación de licencias antivirus y de access point, software ofimática y backup. Instalación, configuración y soporte, análisis de vulnerabilidad, suscripción de correo electrónico, servicio de web hosting para la Contraloria Departamental del Atlántico | Lan Security Networks S.A.S | 229.301.199 | SIP-023-2024 |
| 2024 | Selección abreviada subasta inversa | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | Adquirir la actualización y soporte de la suite de protección Antivirus para los equipos de cómputo de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C | DATASEC S.A.S. | 198.677.700 | SGA-SASI-13-2024 |

**Fuente: Datos Abiertos SECOP**

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- La modalidad más usada fue: Mínima Cuantía con un 60%; seguida de la Selección Abreviada (Subasta Inversa) con un 20% y (Menor Cuantía) con un 20%.

- Si existen contratos muy similares en objeto, pero muy divergentes en valor al proceso analizado.

## 3. Análisis de la oferta

El software Trend Micro es el líder mundial en soluciones de seguridad de datos y ciberseguridad para empresas, datacenters, entornos en la nube, redes y Endpoints; los productos de la protección anti-malware Trend Micro son variados y comercializados a nivel mundial ya sea desde plataformas virtuales o por diferentes empresas comerciales; en el caso particular de Colombia existen distribuidores y Partners del fabricante que ofrecen servicios adicionales que enriquecen el proceso de contratación y fortalecen el objetivo del



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

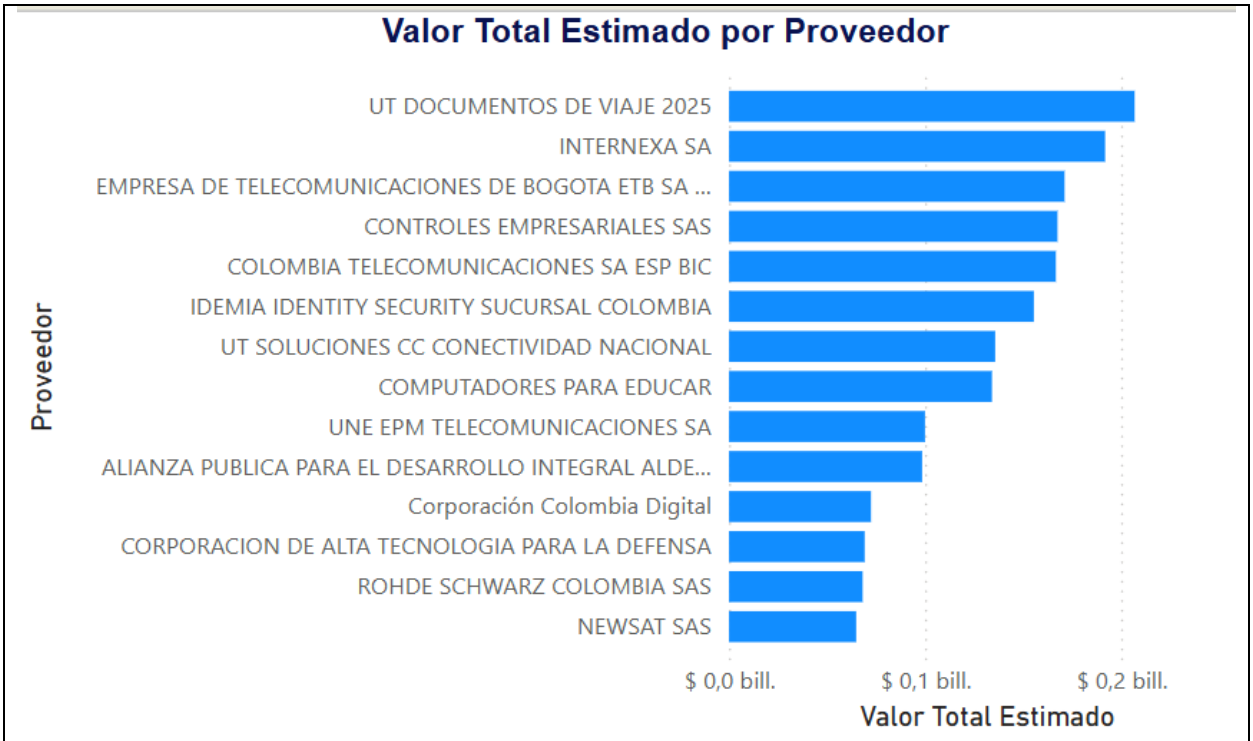
proceso contractual.

| Nombre proveedor | Tipo | Datos de contacto |
|---|---|---|
| LICENCIAS ON LINE S.A.S. - Colombia Distributor | Reseller | Bogotá, Colombia https://www.licenciasonline.com/ |
| TD SYNNEX COLOMBIA LTDA Distributor | Reseller | Cota, Colombia http://mca.westcon.com/home/ |
| InterLAN Platinum | Reseller | Medellin, Colombia http://www.interlan.com.co |
| Nemesis S.A Platinum | Reseller | Bogotá D.C., Colombia http://www.nemesis.com.co |
| Technology Partners Platinum | Reseller | Medellin, Colombia http://techno-partners.com |
| B-SECURE Gold | Reseller | Santa Fe de Bogotá, Colombia http://b-secure.co |
| BHA S.A.S. Gold | Managed Service Provider | Santa Fe de Bogotá, Colombia http://desmantelandoalhacker.net |
| BHA S.A.S. Gold | Managed Service Provider | Medellín - Antioquia, Colombia http://desmantelandoalhacker.net |
| Open Group SAS Gold | Reseller | Cali, Colombia http://www.opengroupsa.com |

Los proveedores en el Mercado nacional consultados en la página SECOP I y SECOP II que fueron identificados por medio de los códigos UNSPSC asociados a los procesos de bienes y servicios de tecnología y que se pueden identificar en el listado de empresas tecnológicas autorizadas por la DIAN para proveer el servicio en Colombia, se identificaron los principales a nivel Nacional del año 2024:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Fuente:** Datos Abiertos del secopII.

https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt (*https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9*)

### 3.1. ¿Quién vende?

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

**Tabla. Perfiles de posibles proveedores**

| Razón social | NIT | Años en el mercado |
|---|---|---|
| Technology Partners S.A.S. | 811032643-5 | 22 |
| Némesis Asociados S.A. | 830500329-4 | 20 |
| Black Hat Archetype | 900034395-5 | 15 |

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

### 3.2. Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Ciencia, Tecnologia e innovación

Como se menciona en el análisis del PIB la categoría de Ciencia, Tecnologia e innovación se relaciona con la actividad económica **'Actividades prefesionales, cientificas y tecnicas'.**

En la siguiente tabla se relacionan un conjunto de empresas cuyo objeto social está relacionado con la actividad económica arriba mencionada y las necesidades de la categoría de Ciencia, Tecnologia e innovación.

**Tabla. Empresas proveedoras de bienes y servicios relacionados con la Categoría de Ciencia, Tecnologia e innovación.**
**Clasificación por tamaño de empresa – 2024**

| PROVEEDOR | TAMAÑO DE LA EMPRESA | NIT |
|---|---|---|
| COLSOF S.A | GRAN EMPRESA | 0000080001558 3-1 |
| CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | GRAN EMPRESA | 0000080005860 7-2 |
| LINKTIC SAS | GRAN EMPRESA | 0000090003774 3-9 |
| PEAR SOLUTIONS SAS | GRAN EMPRESA | 0000090014817 7-6 |
| SUMIMAS S A S | GRAN EMPRESA | 830001338-1 |
| COMWARE S A | GRAN EMPRESA | 0000086004537 9-1 |
| CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | GRAN EMPRESA | 0000080005860 7-2 |
| CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. | GRAN EMPRESA | 890321151 - 0 |
| DELL COLOMBIA INC | GRAN EMPRESA | 0000083003524 6-7 |
| DISPAPELES S.A.S | GRAN EMPRESA | 0000086002858 0-2 |
| DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S. | GRAN EMPRESA | 800088155-3 |
| OLIMPIA IT S.A.S | GRAN EMPRESA | 0000090003277 4-4 |
| SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S A | GRAN EMPRESA | 0000090009733 3-9 |
| SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A. | GRAN EMPRESA | 890319193 - 3 |
| SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A | GRAN EMPRESA | 0000083008443 3-7 |
| SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S | GRAN EMPRESA | 0000090038915 6-5 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| TRANSFIRIENDO SA | GRAN EMPRESA | 0000090003215 9-4 |
| ETEK INTERNATIONAL CORPORATION | GRAN EMPRESA | 0000083006157 6-2 |
| CASTOR DATA S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000083003419 5-5 |
| COMPUTEL SYSTEM SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000083004991 6-4 |
| DISCOMPUCOL S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090003288 8-5 |
| GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090056445 9-1 |
| HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | MEDIANA EMPRESA | 804000673-3 |
| NEX COMPUTER S.A.S | MEDIANA EMPRESA | 0000083011057 0-1 |
| NUEVA ERA SOLUCIONES SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000083003727 8-1 |
| ORIGIN IT SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000090047141 4-0 |
| SISTETRONICS LIMITADA | MEDIANA EMPRESA | 0000080023082 9-7 |
| C&S TECNOLOGIA S.A.S. | MEDIANA EMPRESA | 811000242-8 |
| CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S. | MEDIANA EMPRESA | 0000090009618 4-3 |
| CYMETRIA GROUP SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000090009373 5-8 |
| DIGIWARE DE COLOMBIA S A | MEDIANA EMPRESA | 0000083001915 6-5 |
| GAMMA INGENIEROS S.A.S | MEDIANA EMPRESA | 0000089150178 3-1 |
| GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. | MEDIANA EMPRESA | 0000083006002 0-5 |
| GLOBALTEK SECURITY S.A.S | MEDIANA EMPRESA | 0000083000151 6-4 |
| GREEN FON GROUP S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090044664 8-1 |
| I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA | MEDIANA EMPRESA | 830036992-8 |
| NUEVA ERA SOLUCIONES SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000083003727 8-1 |
| OPEN GROUP SAS | MEDIANA EMPRESA | 900249043 - 1 |
| 2NV S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090101690 9-8 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| C&S TECNOLOGIA S.A.S. | MEDIANA EMPRESA | 811000242-8 |
| CYMETRIA GROUP SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000090009373 5-8 |
| FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES "FENALCO" SECCIONAL ANTIOQUIA. | MEDIANA EMPRESA | 890901481-5 |
| GLOBALTEK DEVELOPMENT S A | MEDIANA EMPRESA | 0000090013373 2-9 |
| GREEN FON GROUP S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090044664 8-1 |
| SISTETRONICS LIMITADA | MEDIANA EMPRESA | 0000080023082 9-7 |
| TERASYS S A | MEDIANA EMPRESA | 0000090010432 7-5 |
| TN COLOMBIA S A S | MEDIANA EMPRESA | 0000090042394 8-7 |
| DIGIWARE DE COLOMBIA S A | MEDIANA EMPRESA | 0000083001915 6-5 |
| MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS | MEDIANA EMPRESA | 0000080021045 3-6 |
| MCAD Training & Consulting SAS | MEDIANA EMPRESA | 901510263 - 7 |
| COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS | MICROEMPRESA | 800143512-5 |
| DAR SOLUCIONES SAS | MICROEMPRESA | 0000090033611 9-5 |
| DISEÑO UNIVERSAL TECNOAYUDAS S.A.S | MICROEMPRESA | 900211834-6 |
| ADCOSY S.A.S | MICROEMPRESA | 900097586-5 |
| EXATIC S A S | MICROEMPRESA | 0000090066156 9-9 |
| EXATIC S A S | MICROEMPRESA | 0000090066156 9-9 |
| RICOH COLOMBIA S A | MICROEMPRESA | 0000080002621 2-1 |
| SOFTWARE IT SAS | MICROEMPRESA | 0000090081870 8-2 |
| TELEINTE S A S | MICROEMPRESA | 0000083002047 0-5 |
| I4DIGITAL S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 900606422-1 |
| MICROHARD S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000080025072 1-6 |
| P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090060459 0-1 |
| TALENTO COMERCIALIZADORA S A | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083004881 1-5 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| TECNOPHONE COLOMBIA S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090074149 7-0 |
| TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090027300 6-1 |
| BIM LATINOAMÉRICA SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090098733 6-1 |
| BLACK HAT ARCHETYPE SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090003439 5-5 |
| BUSINESS PROCESS & TECHNOLOGIES INTEGRATION S.A.S | PEQUEÑA EMPRESA | 900783574-1 |
| CALIPSO COMUNICACIONES S.A | PEQUEÑA EMPRESA | 805007443 - 1 |
| DATA&SERVICE LIMITADA | PEQUEÑA EMPRESA | 810001025-7 |
| ELLIPTICAL S.A.S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090013832 7-1 |
| GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S | PEQUEÑA EMPRESA | 811006525-4 |
| GEOSPATIAL S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083003028 1-2 |
| GOLD SYS LTDA | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083003830 4-1 |
| LAN SECURITY NETWORKS S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 900505780 - 1 |
| NEMESIS ASOCIADOS S A | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083050032 9-4 |
| ONA SYSTEMS S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083006595 7-3 |
| SCIOTEC S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083012633 5-5 |
| SISCOMPUTO LTDA SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMPUTO | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083003785 0-5 |
| TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 811032643-5 |
| TRUST & LEGAL S A S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090080854 0-1 |
| BIM LATINOAMÉRICA SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090098733 6-1 |
| FACTORIT INGENIERIA SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090084897 1-1 |
| INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 805019778 - 5 |
| MODUX CO S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090017387 6-1 |
| OASISCOM SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000083000384 0-5 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| PORTATIL S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 811005902-3 |
| SERVERS & SOFTWARE S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090013030 0-7 |
| SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090036471 0-8 |
| TECNOLOGIAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S | PEQUEÑA EMPRESA | 900506304-1 |
| WOOMBAT CONSULTING GROUP SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090096260 0-1 |
| ELLIPTICAL S.A.S | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090013832 7-1 |
| IT & SECURITY CONSULTORES LTDA | PEQUEÑA EMPRESA | 811031833-3 |
| P C MICROS S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 0000086040305 2-3 |
| SOFTSECURITY S.A.S. | PEQUEÑA EMPRESA | 0000090003195 3-1 |
| SOLINCO COLOMBIA SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 900331861 - 1 |
| JCAD SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 900430020 - 7 |
| BUYSOFT DE COLOMBIA SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 901520105 - 4 |

**Gráfico. Proveedores categoría Ciencia, Tecnologia e innovación**
**Por domicilio 2023**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

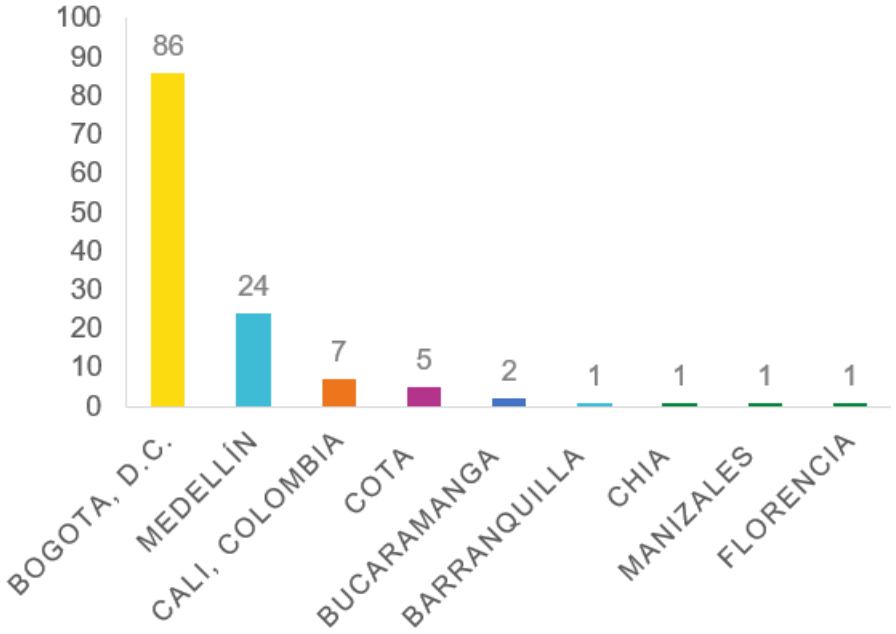
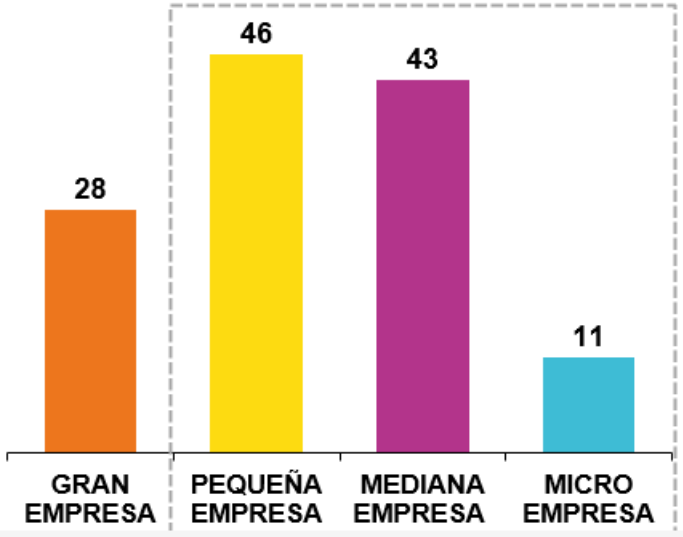



**Gráfico. Proveedores categoría Ciencia, Tecnologia e innovación**
**Por tamaño empresa 2023**

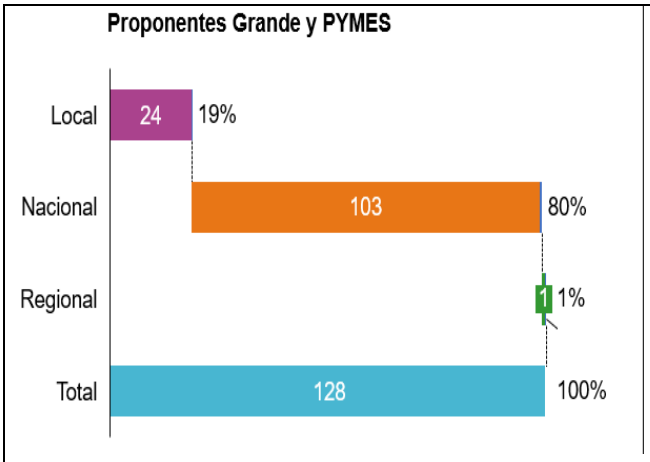


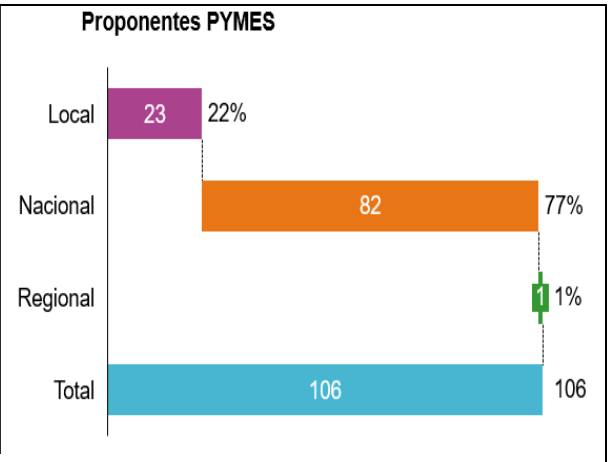

De la totalidad de empresas analizadas 100 son MIPYMES distribuidas a nivel nacional, regional y local.

**Gráfico. Proveedores MIPYME categoría Ciencia, Tecnologia e innovación**
**Por ubicación geográfica 2023**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Análisis de los indicadores de capacidad de las empresas Grandes frente a las MIPYMES.**

De las empresas analizadas se realiza la comparación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional. Los resultados arrojados por este análisis muestran que, en términos generales, las empresas MIPYME tienen mejores indicadores frente a las grandes empresas.

**Gráfico. Indicadores de capacidad financiera**
**Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES**
**2023**

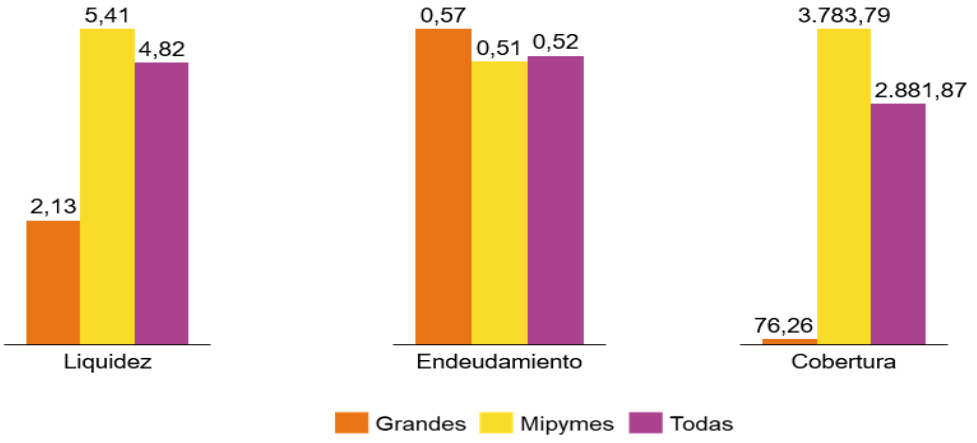
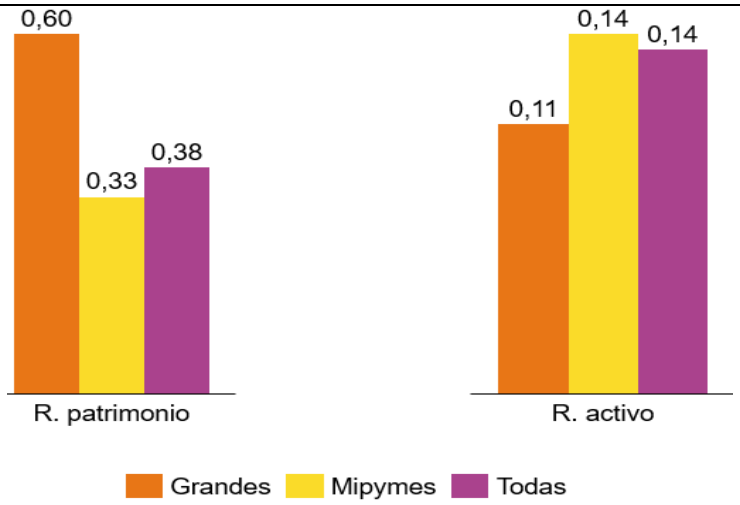



**Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional**
**Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES**
**2023**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




Al acotar los datos, es decir tomar los indicadores de capacidad con mayor grado de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares, las MIPYMES continúan presentando mejores resultados en los indicadores que las grandes.

**Gráfico. Indicadores de capacidad financiera**
**Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES**
**2023**

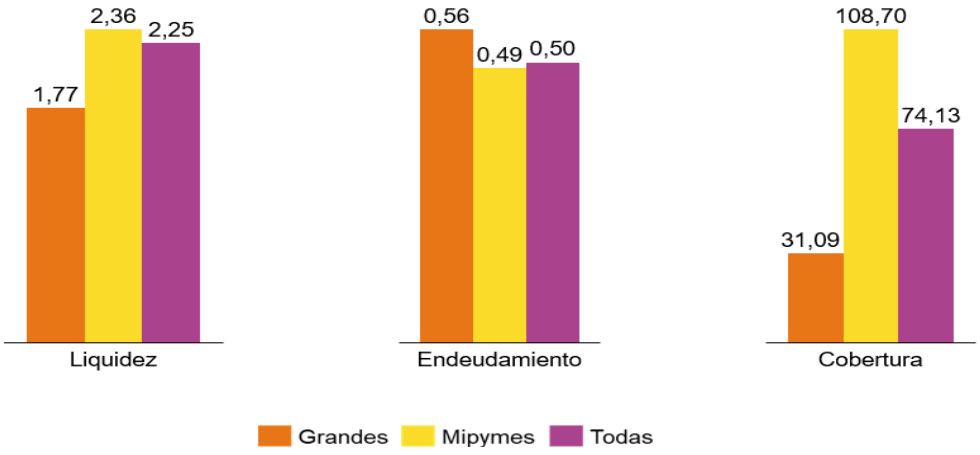
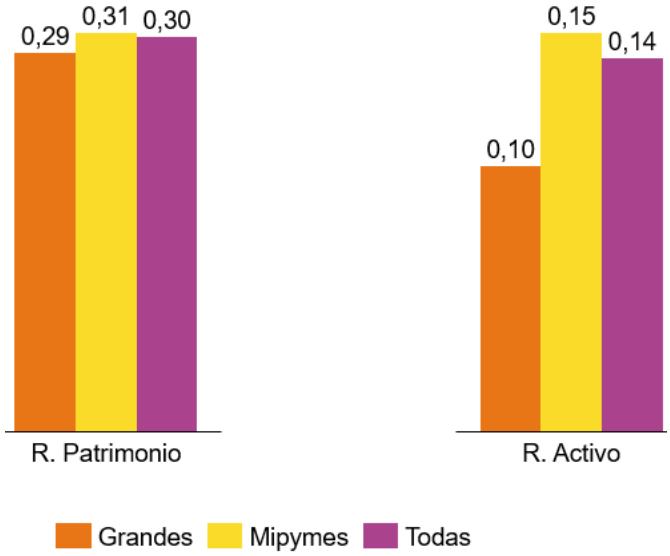



**Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional**
**Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES**
**2023**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Indicadores Financieros**

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo 40123; con objeto Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro"

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

**Tabla Riesgos y requisitos habilitantes**

| Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato | Requisitos utilizados |
|---|---|
| Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato | • Índice de liquidez<br>• Capital de trabajo |
| El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato | • Índice de endeudamiento<br>• Cobertura de intereses |
| La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos | • Experiencia general<br>• Aforos |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ver pliego de Condiciones Capitulo III. REQUISITOS HABILITANTES, literal C. Capacidad Financiera y Organizacional

**3.3. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?**

La plataforma Antimalware debe poseer soporte y actualización de licencias con el fabricante, la cual debe ser renovada anualmente, con el fin de obtener la información de las nuevas amenazas conocidas.

El proceso de producción, distribución y entrega es de manera virtual, ya que este producto al ser un bien esencialmente intangible, y debido a que la empresa que licencia y actualiza la plataforma, que es lo que se pretende adquirir, extiende el tiempo de actualización y entrega de la licencia de manera virtual y de forma inmediata, al cumplimiento de requisitos de solicitud por parte del contratista al fabricante.

Por lo anteriormente, es necesario contratar con una empresa especializada Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trend Micro, satisfaciendo la necesidad de la entidad.

**¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?**

Si bien la necesidad de la que trata este documento ha sido satisfecha en los procesos de contratación anteriores realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para la presente vigencia y en cumplimiento de lo reglado el Decreto 310 de 2021, se procede en primera instancia a intentar satisfacerla a través de alguno de los acuerdos marco de precios disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para lo cual se realiza la correspondiente consulta el día 26 de mayo de 2025, encontrándose que en el sitio web de la tienda existe una categoría para los acuerdos asociados a Tecnología, pero que en la lista de productos que contienen los catálogos de dichos acuerdos, no se halla ninguno referido al software específico antimalware TrendMicro Se adjuntó documento con la evidencia de la búsqueda paso a paso en el sitio web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
En razón a lo anterior, se hace necesario la “Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trend Micro”, que permita mantener la integridad y confidencialidad de la información que reposa en nuestra plataforma tecnológica y su transmisión.

El soporte y actualización de las licencias del software Antimalware Trend Micro, debe ser renovada con el fabricante anualmente, la cual tiene como fin obtener, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro, con el fin de satisfacer la necesidad de la entidad, mediante un proceso de subasta.

**FORMA DE PAGO:**

EL Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cancelará al



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATISTA el valor del contrato, mediante un pago único por un valor igual al 100%, a través de transferencia electrónica a la cuenta que para tal fin aporte el contratista, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado.

El valor del contrato se pagará cuando estén todos los soportes que aseguren que los servicios fueron recibidos previa autorización y visto bueno del supervisor quien lo hará cuando reciba el bien o servicio (Licenciamiento) y todo lo descrito en el ítem llamado "ENTREGABLES". Los cuales son:

- Documento formal indicando la forma como se escalarán los casos de soporte acorde a los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio).
- Documento que evidencia el Suministro de las licencias.
- Manuales de usuario.
- Cronograma de servicio de mantenimiento preventivo.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Subsecretaría de Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de cambio del número de la cuenta bancaria informará de tal situación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una Solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

**4. Acuerdo 016 de 2020**, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

**Criterios de sostenibilidad** para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

**Criterios que promuevan la innovación** para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

**Criterios socialmente responsables** para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ____ NO __x__

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual.

Si la respuesta es negativa justifique de manera clara dentro del presente documento

En el presente proceso no es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos, ya que lo que se requiere contratar es el "Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro", la cual es una plataforma que se adquirió desde el año 2012 y se renueva su derecho a soporte y actualizaciones anualmente.

La plataforma Antimalware TrendMicro sirve para proteger la infraestructura tecnológica corporativa manteniendo las capacidades de detección y control de malware en todas sus plataformas tecnológicas; esto es servidores de Red, Plataforma de Almacenamiento y Estaciones de Usuario final; mediante la adquisición de las licencias y servicios de actualización y soporte que le permitan mitigar el riesgo de un ataque por malware a la plataforma corporativa y controlar en el menor tiempo posible su propagación y afectación a la información almacenada. Por lo tanto, no le aplica Compras Públicas Sostenibles, Compras Públicas Innovadoras y Compras Públicas Socialmente responsables.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

**SHIRLEY OMAIRA CANO CIFUENTES**
Profesional Universitaria
Rol Técnico

**BRENDA YURLEY ECHEVERRI GIRALDO**
Profesional Universitaria
Rol Logístico

**SANDRO ADOLFO PANIAGUA FLOREZ**
Profesional Universitario
Rol Abogado



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia